I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar

000588

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

Cerrillos, 22 DIC. 2009

V I S T O S:

El decreto alcaldicio Nº 201/468/2009, la copia simple de la Factibilidad de Contratación Nº 100/314/2009 y del Certificado Nº 400/300/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas, lo dispuesto en el Título II, párrafo 1º de la Ley 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

- Que, el decreto alcaldicio N° 201/ 468/2009, contrata a contar del 01 de Octubre mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicha contratación pueda exceder del 31 de Octubre del mismo año, a las personas que se mencionan, en los grados y escalafones que se señalan, quienes por razones de buen servicio debieron asumir de inmediato sus funciones en la fecha mencionada.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el decreto alcaldicio N° **201/468 /2009**, que nombra en el periodo señalado anteriormente, a don **MIGUEL PIÑA MILLALEN**, en el siguiente sentido:

Donde Dice:

Nº	Nombre	R.U.T.	Grado	Escalafón	Decreto de Ingreso
45	PIÑA MILLALEN	**16.067.825-6**	16	Auxiliar	D°A° 201/557/2003

Debe Decir:

Nº	NOMBRE	R.U.T.	GRADO	ESCALAFÓN	DECRETO DE INGRESO
45	PIÑA MILLALEN	**16.067.825-9**	16	AUXILIAR	D°A° 201/557/2003

2.- En lo no modificado por el presente instrumento continua vigente el decreto original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/FCQ/*ypz.
Distribución:
- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoria Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar

000388

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección Remuneraciones
- Departamento de
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Secretaria Municipal